



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Sesión Extraordinaria No. 06/2024

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 9:30 horas del día 25 de septiembre de 2024, reunidos en la sala de juntas del piso 6, del Edificio del H. Congreso del Estado, en **Sesión Extraordinaria No. 06/2024**, quienes integrarán el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se formula la presente acta donde se desahogan los puntos del orden del día.

1.- Lista de asistencia:

Se hace constar que en este acto comparecen los CC. Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, Secretario de Administracion, Lic. Oscar Iván Diaz Saucedo, Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos, C.P. Flor Quezada Gonzalez, Jefa de Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal Mtro. Hector Mario Montoya Estrada, Titular del Órgano Interno de Control, por lo que estando presentes la mayoría de los miembros del Comité con derecho a voto, los acuerdos tomados en esta sesión tendrán validez legal.

2.- Para el Desahogo del punto 2:

Se da lectura de orden del día por parte del Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, se solicita a los asistentes del Comité, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

No existiendo manifestaciones correspondientes, se procede al desahogo de la presente Sesión.

3.- Para el desahogo del punto 3:

De conformidad con los artículos 26 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, articulo 20 del Reglamento de la materia y articulo 123 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en consecuencia, es de acordarse lo siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**1) INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PARA LA SEXAGESIMA OCTAVA
LEGISLATURA**

Se integra el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua que tendrá como objeto vigilar el estricto cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Se constituyen como miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua los siguientes servidores públicos:

Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso	Presidente del Comité	Derecho a voz y voto
Lic. Oscar Iván Diaz Saucedo	Vocal del Comité	Derecho a voz y voto
C.P. Flor Quezada Gonzalez	Vocal del Comité	Derecho a voz y voto
Mtro. Hector Mario Montoya Estrada	Observador del Comité	Derecho a voz

Con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se manifiesta que al encontrarse sin titular la Dirección de Finanzas y Contabilidad del H. Congreso del Estado, se integra como vocal de este Comité, la C.P. Flor Quezada Gonzalez titular del Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal dependiente de la Dirección de Finanzas y Contabilidad.

Por consecuente el Comité se desempeñara de la siguiente manera: el Secretario de Administración, quien lo presidirá; el Secretario de Asuntos Legislativos quien fungirá como Vocal, la Jefa de Departamento de Programación y Evaluación Presupuestal quien fungirá como Secretario Ejecutivo, los Titulares de Direcciones o Departamentos requirentes, mismos que fungirán como Vocales, el Titular del Órgano Interno de Control, quien se desempeñara como Observador con las funciones y atribuciones conferidas en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables.

Cuando se contraten Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con cargo total o parcial a fondos federales, se integrará un representante de la Secretaría de la Función Pública.

Por lo anterior se acuerda se tiene por integrados los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

2) PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS QUE CORRESPONDAN EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se presentan ante los miembros del Comité, los Lineamientos que se han de seguir para el correcto funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado.

Habiendo analizado los Lineamientos que se han de seguir para el correcto funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado, presentado por el Presidente, una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes, se aprueban los Lineamientos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Congreso del Estado de Chihuahua y se acuerda sean publicados en la Gaceta Oficial o Periódico Oficial del Estado para los efectos legales conducentes.

4.- Para el desahogo del punto 4:

DESIGNACION DE LOS FUNCIONARIOS SUPLENTES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en el último párrafo del artículo 55 del Reglamento Interior y de Practicas Parlamentarias del Poder Legislativo, quien integren los Comités podrán designar por escrito a su respectiva persona suplente, por lo que en este acto se pregunta a cada uno de los miembros del Comité, el nombre de la persona que los suplirá en su ausencia:

TITULAR DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	SUPLENTE
Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso	Lic. Roberto Alvarado Villarreal
Lic. Oscar Iván Diaz Saucedo	Lic. Jahzziel Ismerá Aguirre Reyes
C.P. Flor Quezada Gonzalez	Lic. Gabriel Antonio Lopez Santa Anna
Mtro. Hector Mario Montoya Estrada	C.P. Luis Manuel Duran Chavez



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

5. Asuntos generales.

Por lo que respecta al quinto punto del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso tuvo a bien exponer a los integrantes del Comité, la posibilidad y conveniencia de citar a reuniones del Comité, por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, dicho Acuerdo, se aprobó por unanimidad.

6.- Cierre de sesión.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA MANIFESTACION POR QUIENES ESTAN PRESENTES EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS SE DA POR CONCLUIDA ESTA SESION EXTRAORDINARIA S.E. 06/2024.

MTRO. OTTOFRIDERCH RODRÍGUEZ ALONSO
PRESIDENTE

LIC. OSCAR IVÁN DIAZ SAUCEDO
VOCAL

C.P. FLOR QUEZADA GONZALEZ
VOCAL

MTRO. HÉCTOR MARIO MONTOYA ESTRADA
OBSERVADOR DEL COMITÉ